

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 8 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio señalado a tal efecto en la solicitud ha resultado infructuosa, se procede a notificar a los interesados los siguientes actos.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

- Interesado/a: Alin Nicolae Vanescu.
- Expediente núm.: AL/AEA/00112/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Najat Maha.
- Expediente núm.: AL/AEA/00236/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Nicolás Zapata Rueda.
- Expediente núm.: AL/AEA/00258/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Miguel Ángel Martínez Padua.
- Expediente núm.: AL/AEA/00309/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Marina Rodríguez Pérez.
- Expediente núm.: AL/AEA/00322/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Teodora Cristina Moga.
- Expediente núm.: AL/AEA/00327/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.
  
- Interesado/a: Javier López Pedrosa.
- Expediente núm.: AL/AEA/00472/2011.
- Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Se le concede trámite de audiencia, de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 42.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente escrito, para que presente las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Almería, 8 de abril de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.